



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: dos chips y un cargador, hallados en un sector del perímetro externo.

En el Módulo MD1: tres elementos punzantes, hallados en el interior de una celda del Pabellón F. Sin responsables identificados.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, tres varillas de hierro y dos elementos punzantes. Fueron identificados los responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia incautó 1 gr. de picadura de marihuana, un aparato de telefonía celular, un hierro y una sevillana. Sin responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, fueron secuestrados un total de cinco aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un cargador y una varilla de hierro, hallados en el Pabellón E2. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 28 de diciembre de 2018